



**OM** Oficialía Mayor



Procedimiento: OM/LP/49/2025  
Junta pública de aclaraciones

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **13:00 horas del día 29 de octubre del 2025**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el **"Comité"**), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

#### Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del **"Comité"** con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la **Lic. Abril Portillo De La Fuente**, en su carácter de Suplente del Presidente del **"Comité"**, con fundamento en los artículos 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la **"Ley"**), en relación con el ordinal 19 de su Reglamento.

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la **Lic. Reyna Johanna Mariñelarena Baca**, Vocal-suplente de Tesorería Municipal; la **Lic. Victoria Hernández Olmos**, Vocal-Suplente de la Dirección de Desarrollo Rural; la **Lic. Jessica Nohemí Ortega Castillo**, Invitada-Por Proveeduría Municipal; la **Lic. Beatriz Alejandra Aragón Zaragoza**, Asesor-Suplente de la Regidora Presidenta de la Comisión de Fomento Económico; y el **Lic. Moisés Cardona Camacho**, Asesor-Por Sindicatura Municipal.

Hecho lo anterior se da inicio con la junta de aclaraciones de la licitación pública presencial número **OM/LP/49/2025**, relativa a la adquisición de azúcar para apoyo a los apicultores del Municipio, requerido por la Dirección de Desarrollo Rural, evento que se celebra con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la **"Ley"**, así como los artículos 52, 53 y 54 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 43 de la **"Ley"** y 33 de su Reglamento, se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en este evento, y o se encuentran presentes interesados.

Se indica que para este procedimiento no se presentaron preguntas dentro del plazo establecido en las bases que rigen la presente licitación en el inciso A) **PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA Y BASES**, apartado V. **FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS EVENTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA**, en relación con el artículo 59 fracción IV de la **"Ley"**.

Por lo anterior, no habiendo preguntas, dudas o aclaraciones, se indica que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento que nos ocupa, con fundamento en el artículo 59 de la **"Ley"**.

Para efectos de notificación personal, en términos del artículo 69 de la **"Ley"** y 60 de su Reglamento, se difundirá un ejemplar de esta acta en la página principal del Municipio de Chihuahua en el Portal de Contrataciones que se ubica en el sitio [www.municipiochihuahua.gob.mx](http://www.municipiochihuahua.gob.mx), así como en el Sistema de Contrataciones Públicas (Portal de Contrataciones Abiertas) que se encuentra en la dirección electrónica: <http://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

Esta acta consta de **02** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las **13:04 horas**, del día **29 de octubre del año 2025**.

#### AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CONTRATACIONES

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, ubicado en el 8° piso del Edificio Del Real, con domicilio en calle Victoria número 100, colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, C.P. 31000, es responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección Datos Personales del Estado de Chihuahua y demás normatividad aplicable.  
Información habilitada para la atención al público en general: teléfono 6142004800 extensión 6358, correo electrónico: [genaro.verdugo@mpiochih.gob.mx](mailto:genaro.verdugo@mpiochih.gob.mx) y [abril.portillo@mpiochih.gob.mx](mailto:abril.portillo@mpiochih.gob.mx)

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que recabamos de usted la Unidad Jurídica los utilizaremos para la siguiente finalidad:

- Son requisitos indispensables para: participación en Licitaciones públicas, licitación por invitación a cuando menos tres proveedores y adjudicaciones directas.
- Para la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.

**Oficialía Mayor**



**OM** | **Oficialía Mayor**



**Procedimiento: OM/LP/49/2025**  
**Junta pública de aclaraciones**

• Para integrar un expediente físico y digital que contendrá la información y documentación recabada en la Sesión de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Chihuahua, el cual se conservará en los archivos de la Unidad Jurídica.

• Para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, la información se publicará en el Portal de Contrataciones del Municipio de Chihuahua, la Plataforma Nacional de Transparencia y en la página web del Municipio de Chihuahua.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales y datos personales sensibles, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados o bien, se actualice alguna de las excepciones previstas en el artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados, así mismo en los supuestos que contempla el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, correo electrónico: [unidad.informacion@mpiochih.gob.mx](mailto:unidad.informacion@mpiochih.gob.mx) o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

El aviso de privacidad integral estará disponible en:  
<https://www.municipiochihuahua.gob.mx/TransparenciaArchivos/CTGAA/SUBTRANSP/OBLIGACIONES/AVISOS/AVPRI.pdf>

Fecha de Actualización: 23/09/2024

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

**LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ - SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

**LIC. REYNA JOHANNA MARIÑELARENA BACA**  
VOCAL-SUPLENTE DE TESORERÍA MUNICIPAL

**LIC. VICTORIA HERNÁNDEZ OLMOS**  
VOCAL-SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

**LIC. BEATRIZ ALEJANDRA ARAGÓN ZARAGOZA**  
ASESOR-SUPLENTE DE LA REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO

**LIC. JESSICA NOHEMÍ ORTEGA CASTILLO**  
INVITADA- PROVEEDURÍA MUNICIPAL

**LIC. MOISÉS CARDONA CAMACHO**  
ASESOR-POR SINDICATURA MUNICIPAL

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO OM/LP/49/2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE AZÚCAR PARA APOYO A LOS APICULTORES DEL MUNICIPIO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, CELEBRADA A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL 2025.

-----  
FIN DE ACTA

**Oficialía Mayor**

2